



Un somni x m2

ASSESSORAMENT IMMOBILIARI
I MULTISERVEI PER A LA LLAR

Un Somni X M2

Av. Carretera de Igualada, 4 Lc 2
Piera

Teléfono: 937794999

e-mail: javieralbes@unsomnixm2.com

Referencia: **DIELO**
Tipo inmueble: Casa Unifamiliar
Operación: Venta
Precio: **490.000 €**
Estado: Seminuevo



Población: Piera
Provincia: Barcelona
Cod. postal: 08784
Zona: CAN CLARAMUNT



M² construidos: 290
Aire acondicionado: frío/calor
M² terraza: 20
Dormitorios: 5

Suelo de: gres
Metros de parcela: 890
Terraza(s): 2
Baños: 3

útiles: 235
Garajes: 1
Energía calefacción: gasoil
Exterior/Interior: exterior

Descripción:

UN SOMNI X M2 TE TRAE EN EXCLUSIVA ESTA ESPECTACULAR CASA SITUADA EN LA URBANIZACION DE CAN CLARAMUNT DEL TERMINO MUNICIPAL DE PIERA. La vivienda esta construida sobre dos parcelas que suman 890m² con un total de 290m² construidos con una preciosa piscina con zona barbacoa que harán las delicias de las reuniones familiares. La vivienda dispone de dos plantas mas buhardilla con salida solarium: Vamos a conocer la vivienda PRIMERA PLANTA, dispone de comedor de 30 metros con salida a porche de 20 metros, cocina office de 12 metros, cuatro habitaciones 3 de ellas dobles y una de ellas suite y otra individual, 1 baño completo, también encontramos en esta planta las escaleras que dan acceso a la parte de buhardilla y la planta baja donde encontramos el garaje de 48 metros mas una zona de vivienda a la que llamaremos EL LOFT donde se haya un comedor con cocina americana, una habitación doble y un baño completo, los suelos son de gres, carpintería exterior aluminio doble, carpintería interior roble, 2 aparatos de aire acondicionado con bomba de calor, calefacción de gasoil, piscina con zona barbacoa, no deje escapar esta oportunidad y solicite nuestros famosos videos de presentación donde podrá visitar la vivienda desde la comodidad de su sofá.

CARACTERISTICAS BASICAS:

CHB EN TRAMITE

ITP: TIPO VIGENTE ACTUAL

GASTOS NOTARIALES Y REGISTRALES SEGUN ARANCELES

AICAT 2513

API 10042

NO GRAN TENEDOR
